



Fecha de actualización: 25 de noviembre de 2020

Nº Expediente	
Nº Exp. relacionado	

Sello del Registro de entrada

DATOS DEL SOLICITANTE					
Nombre y apellidos o Razón Social:					DNI/CIF:
Dirección		Número	Portal	Piso	Puerta
					C.P.
Población:		Término Municipal:		Provincia:	
Correo electrónico:			Teléfono:		

DATOS DEL REPRESENTANTE					
Nombre y apellidos:					DNI:
Dirección		Número	Portal	Piso	Puerta
					C.P.
Población:		Término Municipal:		Provincia:	
Correo electrónico:			Teléfono:		

SOLICITO
<p>La declaración en SITUACIÓN DE ASIMILADO AL RÉGIMEN DE FUERA DE ORDENACIÓN para la construcción, edificación o instalación localizada siguiente:</p> <p>SITUACIÓN:</p> <p>PARCELA CATASTRAL:.....REFERENCIA CATASTRAL:.....</p> <p>FINCA REGISTRAL: Registro de la Propiedad de:..... Nº Finca:..... Tomo:..... Libro:.....Folio:.....Alta:.....</p> <p>Clasificación del suelo:</p> <p><input type="checkbox"/> Urbano Consolidado (SUC) <input type="checkbox"/> Urbano No Consolidado (SUNC) <input type="checkbox"/> Urbanizable (SUR) <input type="checkbox"/> No Urbanizable (SNU)</p> <p>Y que se encuentra constituida por los siguientes inmuebles:</p> <p><input type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Casa de Aperos <input type="checkbox"/> Almacén <input type="checkbox"/> Nave <input type="checkbox"/> Piscina <input type="checkbox"/> Instalaciones</p> <p><input type="checkbox"/> Alberca <input type="checkbox"/> Depósito de agua <input type="checkbox"/> Otro (especificar):.....</p> <p>ANTIGÜEDAD DE LA EDIFICACIÓN:.....</p> <p>CON LA FINALIDAD DE:</p> <p><input type="checkbox"/> Inscripción en el Registro de la propiedad</p> <p><input type="checkbox"/> Obtención de Licencia Urbanística de:.....</p> <p><input type="checkbox"/> Otra (especificar):.....</p> <p>Para lo cual se aporta la documentación requerida al tal efecto, relacionada al dorso</p>

PRESUPUESTO DE REFERENCIA (€)

El **PRESUPUESTO DE REFERENCIA** para el cálculo de la tasa por expedición de documento administrativo, descrito en el art. 5 de la Ordenanza Fiscal Reguladora, se calculará en base a los costes de referencia publicados anualmente por el C.O.A. de Málaga, conforme al art. 4 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Otorgamiento de Licencia Urbanísticas

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar del fichero "Gestión y disciplina Urbanística" debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo, cuya finalidad es "Gestión, planificación y disciplina urbanística. Gestión y control de licencias y avales. Registro público de convenios. Inventario de bienes y suelo patrimonial". Sus datos podrán ser cedidos a distintos organismos y entidades públicas en orden a poder cumplir adecuadamente con la finalidad descrita y para la que fueron recogidos los mismos, así como según lo previsto por la legislación aplicable. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo, sito en C/ Antonio Ruiz Rivas, 2 29750 Algarrobo (Málaga), acreditando debidamente su identidad.

En Algarrobo a _____ de _____ de _____
Fdo: El solicitante o representante:



Relación de documentación mínima exigible conforme al **Decreto-ley 3/2019**, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ordenanza Municipal correspondiente.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIA

- IMPRESO DE SOLICITUD** en modelo normalizado de declaración en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación
- DOCUMENTACIÓN IDENTIFICATIVA DE LA EDIFICACION, CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN**
 - Copia del título de propiedad (escritura)
 - Nota Simple actualizada de su inscripción en el Registro de la Propiedad
 - Certificación Catastral descriptiva y gráfica
- JUSTIFICACIÓN DEL ABONO DE LA TASA** conforme a la ordenanza fiscal aplicable (4,5% Presupuesto de Referencia)

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIBLE

- Memoria Descriptiva y Gráfica, en soporte papel y digital, suscrita por técnico competente, visada por el colegio profesional, o en su defecto, acreditando su autoría, su habilitación profesional, la vigencia del seguro de responsabilidad civil obligatorio, y declaración responsable de no encontrarse ante ningún supuesto de incompatibilidad o inhabilitación profesional, conteniendo entre otros documentos los siguientes:
 - Certificado de ANTIGÜEDAD de la edificación, construcción o instalación con referencia a documentos probatorios
 - Certificado de APTITUD por reunir las condiciones mínimas de seguridad y salubridad requeridas para garantizar la habitabilidad o uso al que se destina la edificación
 - En el caso de parcelación urbanística, Certificado de antigüedad de la parcelación con referencia a docum. probatorios
 - Relación, de forma descriptiva y gráfica, de las obras necesarias para garantizar las condiciones mínimas de seguridad y salubridad, así como las necesarias para garantizar las dotaciones de los suministros básicos de energía eléctrica, abastecimiento de agua potable, y evacuación de aguas residuales
 - Plano de situación y clasificación referido al planeamiento general vigente
 - Plano de emplazamiento georeferenciado en UTM (ETRS89) con coordenadas de los vértices de la parcela y construcciones
 - Planos de plantas, con distribución y cotas.
 - Planos de Alzados, y secciones acotados, pudiendo ser sustituidos por fotografías de todas las fachadas
 - Memoria Descriptiva con superficies útiles, terrazas y construidas, Memoria Constructiva, Memoria Urbanística con incumplimientos detectados, y acreditación de no encontrarse en suelo protegido o terrenos con riesgos naturales.
 - Descripción gráfica y descriptiva de las instalaciones y suministros con los que cuenta la construcción o instalación así como de las obras necesarias para poder dotarla de los servicios básicos
 - Anexo justificativo de las condiciones mínimas de habitabilidad conforme a la Ordenanza Municipal Reguladora
 - Valoración de la construcción a los efectos del cálculo del Presupuesto de Referencia para la determinación de la tasa por expedición de la resolución administrativa conforme a la Ordenanza fiscal correspondiente.
 - Documentación fotográfica de las construcciones o instalaciones susceptibles de regularización.
 - Análisis del impacto de la edificación sobre el medio ambiente y el paisaje. Medidas correctoras previstas
 - Acreditación de suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua apta para el consumo humano, y un sistema de evacuación de aguas residuales dotado de un sistema de depuración que cuente con las garantías técnicas necesarias para evitar la contaminación del terreno y de las aguas subterráneas o superficiales. Cuando el sistema de saneamiento sea autosuficiente, deberá estar homologado y contar con los correspondientes contratos de mantenimiento. No se admiten pozos ciegos ni fosas sépticas sin depuración. A fin de evitar la contaminación de las aguas subterráneas o superficiales, se aplicará lo regulado por el Reglamento de Vertidos, aprobado por el Decreto 109/2015
 - En caso de conexión a la red municipal de alcantarillado público. Certificación de la idoneidad de la acometida emitida por la compañía suministradora*
 - En caso de vivienda aislada < 15 hab. sin otros vertido a < 100 m. podrá instalarse un SISTEMA DE DEPURACIÓN, debiendo presentarse certificación del cumplimiento de los requisitos del art. 9 del Reglamento de vertidos y documentación probatoria*
 - En caso de vivienda aislada < 15 hab. con otros vertidos a < 100 m. Deberá instalarse un DEPÓSITO ESTANCO acreditado mediante certificado de estanqueidad y contrato de mantenimiento de empresa gestora autorizada, acompañada del cálculo de la periodicidad del mantenimiento en función de la capacidad del depósito*